

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2018**

ACTA

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día lunes tres del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Usos Múltiple “S.U.M.”, ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en Av. Federico Gállese N° 370-San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel 2018.
2. Visita del ingeniero Rony Venegas Cáceres, representante de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio Interior.
3. Informes:
 - 3.1. Exposición del Mapa del Delito, mes de agosto.
 - 3.2. Coordinación de actividades para articular al PLSC 2019 (presentación último día del mes de setiembre).
 - 3.3. Otros Informes.
4. Pedidos.
5. Orden del día
6. Acuerdos.

PRIMERO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

SEGUNDO.- El señor César Santa Cruz Julca; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-SAN MIGUEL 2018

TERCERO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Octava Sesión Ordinaria, de fecha trece de agosto del dos mil dieciocho, la cual se encuentra insertada en el Libro de Actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

2. VISITA DEL INGENIERO RONY VENEGAS CÁCERES, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO INTERIOR

CUARTO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, da cuenta al Comité sobre la visita del Ingeniero Rony Venegas Cáceres representante de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio Interior para el monitoreo y supervisión de la Meta Presupuestal asignada a Seguridad Ciudadana.

3. INFORMES

3.1. Exposición del Mapa del Delito, mes de agosto.

QUINTO.- El Presidente del CODISEC, da paso al Gerente de Seguridad Ciudadana, quien inicia la exposición del Mapa del Delito correspondiente al mes de agosto, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes, teniendo como resultado la reducción del 6.45 %, del índice delictivo en el distrito, con respecto al año 2017, reafirmando el compromiso entre la Municipalidad, la Policía Nacional del Perú y Comunidad Organizada a través de las Juntas Vecinales.

SEXTO.- El Secretario Técnico, procede a suscribir el mapa del Delito en compañía del Comisario de Maranga y el Comisario del San Miguel, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

3.2. Exposición y suscripción del Mapa de Riesgo, Tercer Trimestre.

OCTAVO.- El Gerente de Ciudadana, inicia la exposición del Mapa de Riesgo del tercer trimestre, señalando que el mapa expuesto lo elaboró el Gerencia de Seguridad Ciudadana, en base a la información obtenida de las comisarías del sector, y las instituciones tales como de educación, transportes y

comunicaciones, justicia, ministerio público, poder judicial, defensa civil, fiscalización y control, u otras entidades e incluye una descripción de cada punto señalado en el mismo.

NOVENO.- Se procede a la suscripción (firma y post firma) del mapa de riesgo, por el Presidente del Comité y todos los integrantes, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

3.3. Coordinación de actividades para articular al PLSC 2019.

SÉPTIMO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa a los miembros del Comité, que pueden presentar sus actividades programadas para el año 2019, con la finalidad de que sean articuladas al Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social, teniendo como plazo de presentación el último día del mes de setiembre del año en curso.

3.3 Otros Informes.

OCTAVO.- El Presidente del CODISEC, interviene saludando a los presentes e informa que en el marco de la celebración del día de la primavera, las Instituciones Educativas del distrito programarán sus respectivos pasacalles y/o cursos, Por lo tanto, solicita a la representante de la UGEL N° 03 realizar las coordinaciones correspondientes para que la Gerencia de Seguridad Ciudadana pueda brindar el respectivo resguardo a dichos eventos.

NOVENO.- El Comisario PNP de Maranga, interviene saludando a los presentes e informa que como parte de la campaña “Te Estamos Buscando”, el Ministerio del Interior continúa con la difusión de 16 nuevas notas de alerta de menores denunciados como desaparecidos por sus familiares. Del total de 660 alertas publicadas a la fecha, 127 menores reportados como desaparecidos ya fueron encontrados y aún continúa la búsqueda de 533 niños y adolescentes.

Dicha campaña tiene objetivo difundir a través de las redes sociales del MININTER, las notas de alerta emitidas por la División de Investigación y Búsqueda de Personas Desaparecidas de la Policía Nacional del Perú.

4. PEDIDOS

DÉCIMO.- El Presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité, la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.

5. ORDEN DEL DÍA

DÉCIMO PRIMERO.- EL Presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

- 5.1. Aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.

6. ACUERDOS

DÉCIMO SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 6.1. Se acuerda la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.

Siendo las trece horas con diez minutos, se dio por concluido la Novena Sesión Ordinaria, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

- ❖ **EL DOCUMENTO ORIGINAL HA SIDO FIRMADO POR LOS MIEMBROS TITULARES DEL CODISEC SAN MIGUEL, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL CONTENIDO DEL MISMO.**